ESSAP
SERVICIO CON CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD SALUDABLE

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/783/2012

SECRETARIA 25 SET. 2012 ESSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

A : COMITÉ DE EVALUACION.

De : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Abog. Giuliana A. Galli, Jefa
Lic. José Emilio Candia.

Ref. : Informe de Evaluación de la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2012 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA G.R.I. y A.N.C."***

Fecha : 20/Setiembre/2012.

Nos dirigimos a esa Superioridad, con el objeto de elevar el resultado del Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 34/2012 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA G.R.I. y A.N.C", realizado en fecha 17 de Julio del corriente. El detalle es el siguiente:

REPORTE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Materiales y Insumos electricos, metalicos y no metalicos, plasticos, cauchos. Repuestos, herramientas, camaras y cubiertas.-
NUMERO DEL PAC:	232.979
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 70.000.000**
CDP Nº 81/2012	Gs 70.000.000
A EJECUTAR AÑO: 2012	Gs 70.000.000
A EJECUTAR AÑO: 2013	Gs 0
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Contratacion Directa
FORMA DE ADJUDICACION:	Por ITEMS
PLAZO DEL CONTRATO	60 dias.

26 SET. 2012 Asesoría Jurídica

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

SERVICIO CON CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD SALUDABLE

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar los siguientes documentos:

- Comunicación Interna Ref.: GANC/048/2012 de fecha 07/02/12, en la cual se solicita la compra de herramientas a ser utilizadas por el personal de campo de la Gerencia de Agua No Contabilizada.

- Comunicación Interna Ref.: GANC/0167/2012 de fecha 07/05/12, en la cual se remiten las especificaciones técnicas y costos estimados de las herramientas a ser utilizadas por el personal de campo de la Gerencia de Agua No Contabilizada.

- Comunicación Interna Ref.: UZC/089/2012 de fecha 08/05/2012, en la cual se solicita la compra de herramientas manuales a ser utilizadas en las Plantas de Tratamiento de las distintas ciudades del interior

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 81/2012 de fecha 07/06/2012, extendida por Gs. **70.000.000** (Guaraníes Setenta Millones).

- Comunicación Interna Ref.: UOC/AT-JL062/2012 de fecha 14/06/2012, en la cual se eleva a consideración el documento de licitación a través del cual se estarán adquiriendo las herramientas manuales.

- Comunicación Interna Ref.: UZC/156/2012 de fecha 22/06/2012, en la cual se informa que la Unidad Operativa del Interior, no tiene ninguna observación que hacer al Pliego de Bases y Condiciones.

- Nota de fecha 26/06/2012, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Abog. Eduardo de Gásperi – Director Nacional, con el objeto de dar cumplimiento al Art. 16º de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 19º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/03.

- ADDENDA Nº 01/2012 de fecha 06/07/12, por la cual se modifica el plazo de entrega y apertura de ofertas al día 17/07/2012.

- ADDENDA Nº 02/2012 de fecha 06/07/12, en la cual se modifica el Formulario de Ofertas Anexo 2 y el Formulario de Lista de Bienes Anexo 3.

- Original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 63/2012 de fecha 17/07/2012, en la cual se realizan las siguientes observaciones: 1) El Formulario de Ofertas (Anexo 2) presentado por la firma FIERROS GUARANI, fue presentado con el membrete de la ESSAP S.A. 2) El Formulario de Ofertas (Anexo 2) presentado por la firma MARJOJO S.R.L., no ésta debidamente completado y llenado, además el Formulario de la Declaración Jurada del Art. 40, tiene el membrete de la ESSAP S.A.

Abog. Giuliana Gayl Segovia Cervera
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

[redacted]

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

SERVICIO CON CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD SALUDABLE

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

FIRMAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS

1. FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.
2. PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR.
3. COMAGRO S.A.
4. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
5. ATIBAL.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. ACHA S.A.
2. FIERROS GUARANI.
3. MARJOJO S.R.L.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 17 de Julio del corriente, estando presentes el Lic. Francisco Torres- Jefe de Unidad de la UOC, Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoría Interna y el Abog. Marcos Aquino – Representante de la Asesoría Jurídica de la UOC, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Se realizaron las siguientes observaciones: Punto.1 El Formulario de Ofertas (Anexo 2) presentado por la firma FIERROS GUARANI, fue presentado con el membrete de la ESSAP S.A. Punto.2 El Formulario de Ofertas (Anexo 2) presentado por la firma MARJOJO S.R.L., no ésta debidamente completado y llenado, además el Formulario de la Declaración Jurada del Art. 40, tiene el membrete de la ESSAP S.A.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

Conforme al Art. 61 – Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ésta UOC procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas verificando previamente la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente completado y llenado, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en la Carta de Presentación de Ofertas, coincidiendo con lo expuesto en el Acta de Apertura de Oferta de que la oferta presentada por la firma MARJOJO S.R.L., no se ajustó al Formulario de Ofertas (Anexo2) establecido en el presente llamado. Asimismo, con relación al Formulario de Ofertas (Anexo 2) presentado por la firma FIERROS GUARANI, el mismo presenta el formulario estándar conforme al establecido en el llamado.

Posteriormente se procedió a una revisión detallada de las demás documentaciones *formales o no sustanciales* y su adecuación a los requisitos solicitados en el llamado, dando cumplimiento a los mismos.

[redacted]

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

SERVICIO CON CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD SALUDABLE

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEMS	OFERENTES	OFERTA TOTAL EN GS.
1	ACHA S.A.	Gs 24.152.500
2	FIERROS GUARANI	Gs 165.757.500
3	MARJOJO S.R.L.	Gs 292.788.000

INFORME TECNICO

Por Comunicación Interna Ref.: GANC/314/2012 de fecha 17/09/12, la Gerencia de Agua No Contabilizada emite su informe técnico en el cual expresa cuanto sigue: que se ha verificado que muchas de las herramientas a ser adquiridas no cuentan con los estándares de calidad mínimos para tener un buen desempeño, así como tampoco para garantizar su durabilidad, debido a que las especificaciones técnicas no eran lo suficientemente explicitas. *Por lo tanto concluyen, realizar un nuevo llamado de forma a adecuar las especificaciones a las necesidades de la empresa*.

CONCLUSIÓN

Esta UOC, considerando el informe técnico precedente, emitido por la Gerencia que ha solicitado la adquisición objeto del llamado, recomienda al Comité de Evaluación proceder a la aplicación del Articulo 31° - CANCELACION DE LA LICITACION de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual reza lo siguiente: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, *que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades..."*

Por todo lo expuesto, ésta Unidad eleva el presente informe final al Comité de Evaluación para su consideración pertinente.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia
Asesoría Técnica – UOC

Abog. Giuliana A. Galli
Jefa de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.